



Moción de Orden del Día N° 11786

MOCION DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, Carlos Almerí Veramendi integrante del Grupo Parlamentario “Podemos Perú”, ejerciendo las facultades que le confiere el artículo 66° y 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Orden del Día.

Considerando:

Que, el distrito de Cochas fue creado por Ley N° 134332, el 22 de agosto de 1960 durante el segundo periodo gubernamental de don Manuel Prado Ugarteche.

Que, el distrito de Cochas es uno de los treinta y tres distritos que conforman la provincia de Yauyos, departamento de Lima.

Que, el distrito de Cochas cuenta con una superficie total de 27.73 km², y se encuentra ubicado a una altitud media de 2770 msnm.

Que, la capital del distrito es la ciudad del mismo nombre, y se ubica a 2770 m. de altitud sobre el nivel del mar, entre las coordenadas de 76° 09' 32" de longitud oeste y 12° 17' 47" de latitud sur.

Que, el distrito de Cochas cuenta con una población de 1 376 habitantes. Siendo su densidad poblacional de 7.79 hab/km².

Que, el distrito de Cochas está ubicado en la zona Nor Oeste de la provincia de Yauyos, limita por el Norte con la provincia de Huarochirí, por el Sur con los distritos de Quinchés y Huampará, por el Oeste con la provincia de Huarochirí y por el Este con los distritos de San Joaquín y Huañec.

Que, el distrito de Cochas se destaca en la agricultura de árboles frutales como el manzano, la palta y el membrillo; además produce papa, cebolla, cebada y trigo entre otros, en la ganadería los ganados vacunos y caprino.

Que, el distrito de Cochas celebra su festividad patronal Santo Domingo de Guzmán cada 4 de agosto, con diversas actividades culturales, sociales y deportivas, en ella resaltan la danza de negritos y el baile de las pastoras identidad cultural de la zona.

Por las consideraciones expuestas:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Acuerda:

Expresar un cálido y emotivo saludo al señor ELBERT BENITO MALCA MENDOZA, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Cochas, provincia de Yauyos, departamento de Lima, al cuerpo de regidores, al personal administrativo, autoridades políticas y población en general de tan importante distrito, con ocasión de celebrar el 22 de agosto de 2020 el 60° Aniversario de su creación política.

Lima, 10 de agosto de 2020

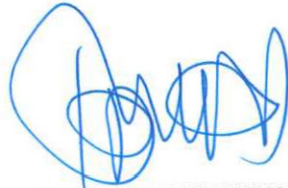


CARLOS ALMERI VERAMENDI
Congresista de la República

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 14 de Setiembre de 2020

Aprobada.-----



HUGO F. ROVIRA ZAGAL
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA